



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto

ACTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA IA-08-512-008000999-N-12-2024	"SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS DE TIPO ORGÁNICO E INORGÁNICO PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
---	--

En la Ciudad de México, siendo las **14:50 horas del 20 de febrero de 2024**, el **Lic. David Camacho Ayala, Director de Adquisiciones y Control del Gasto**, servidor público facultado en términos del numeral 7.1 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes de esta Secretaría, para presidir los actos derivados del presente procedimiento de contratación, informa que se emiten las respuestas derivadas de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, presentadas por el licitante **AMBIENTUM MIR, S. A. DE C. V.**

Lo anterior como se muestra en la pantalla del sistema CompraNet, documento que se adjunta a la presente acta y forma parte integrante de la misma.

En este sentido, las solicitudes de aclaración de carácter técnico, fueron atendidas por la **Dirección de Servicios**, en calidad de Área Técnica y representante del Área Requiriente, mediante oficio **512.04.105 /2024**, suscrito por el **Lic. Miguel Ángel Blancas Moreno**, el cual se agrega a la presente acta y forma parte integrante de la misma.

Por lo que respecta a solicitudes de aclaración de carácter legal, administrativo o económico no se recibió ninguna

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, las respuestas a las preguntas realizadas por el licitante forman parte integrante de la Convocatoria y deberán ser consideradas todos los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

Para efectos de la notificación de los licitantes, en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 37 bis de la Ley, esta acta estará disponible en CompraNet, en la dirección electrónica: **<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>**, así como en el pizarrón de avisos de la Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto, ubicado en Av. Cuauhtémoc número 1230, P.B., colonia Santa Cruz Atoyac, Ciudad de México.

Esta Acta consta de 2 páginas y dos anexos, correspondientes a la pantalla del sistema CompraNet y al oficio de la Dirección de Servicios, con las respuestas de carácter técnico

POR EL ÁREA CONTRATANTE	
Lic. David Camacho Ayala Director de Adquisiciones y Control del Gasto	

-----FIN DEL ACTA-----

Procedimiento IA-08-512-008000999-N-12-2024

Código del expediente
E-2024-00014132

Número de procedimiento de contratación ②
IA-08-512-008000999-N-12-2024

Estado del procedimiento de contratación ③
EN ATENCIÓN DE PREGUNTAS

Código interno del procedimiento
P-2024-00013943

Nombre del procedimiento de contratación
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS

Licitantes que han presentado proposición:
0

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de ComprasNet
28/02/2024 10:00

Solicitudes de aclaración

+ Carga masiva

Listado de Preguntas

Núm.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
------	-----------	--------------------	----------------------------	------------	-------------	----------------	-----------	----------

1	AMBIENTUM MIRA SA DE CV	TECNICO	PROPUESTA TECNICA	CUAL ES LA FRECUENCIA CANTIDAD DE DIAS A LA SEMANA QUE HAY QUE HACER EN CADA SITIO CUALES SON LOS HORARIOS QUE SE TIENEN PARA REALIZAR LOS SERVICIOS EN CADA SITIO	Si	16/02/2024-11:37	LOS LICITANTES DEBERAN ADEGUARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PARRAFO DECIMO DEL APARTADO C. CONDICIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA. TODA VEZ QUE SE SOLICITAN LOS SERVICIOS DERIVADO DEL ACUMULAMIENTO DE DESECHOS.	Editar
---	-------------------------	---------	-------------------	--	----	------------------	--	--------

2	AMBIENTUM MIRA SA DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO TI "CONDICIONES DE PRESTACION DE SERVICIOS"	MENTIONAN QUE PARA LA REALIZACION DEL SERVICIO SOLICITAN UNIDADES MODELO 2019 COMO MINIMO. ES CAUSA DE DESCALIFICACION SI NO SE CUMPLE CON ESA CARACTERISTICA	Si	16/02/2024-09:07	LOS LICITANTES DEBERAN ADEGUARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PARRAFO DECIMO DEL APARTADO C. CONDICIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL ANEXO TECNICO. ASI COMO AL ANEXO DE LA CONVOCATORIA.	Editar
---	-------------------------	---------	---	---	----	------------------	---	--------

[Handwritten signature]

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
Dirección de Servicios

Oficio 512.04.-
Ciudad de México a 20 de febrero de 2024

105

Lic. David Camacho Ayala
Director de Adquisiciones y Control de Gastos
Presente

Me refiero a la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-08-512-008000999-N-12-2024 "Servicio de recolección de desechos orgánicos e inorgánicos para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Oficina de Representación en la Ciudad de México, Órganos y Organismos del Sector"**, sobre el particular, se remiten respuestas referentes a las preguntas de aclaración del procedimiento en cuestión.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (%&#)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
6005	Ambientum Mir, S.A. de C.V.	Técnico	Propuesta Técnica	Cuál es la frecuencia, cantidad de días a la semana que hay que hacer en cada sitio cuales son los horarios que se tienen para realizar los servicios en cada sitio	Los licitantes deberán apegarse a lo establecido en el quinto párrafo del apartado C. Condiciones para la prestación del servicio del Anexo Técnico de la convocatoria, toda vez que se solicitan los servicios derivado del acumulamiento de desechos.
6122	Ambientum Mir, S.A. de C.V.	Técnico	Anexo Técnico T1 "Condiciones de prestación de servicios"	Mencionan que para la realización del servicio solicitan unidades modelo 2019 como mínimo, es causa de descalificación si no se cumple con esa característica?	Los licitantes deberán apegarse a lo establecido en el párrafo décimo tercero del apartado C. Condiciones para la prestación del servicio del Anexo Técnico, así como al Anexo T6 de la convocatoria.

SUBDIRECTOR DE ÁREA

DIRECTOR DE SERVICIOS

LIC. FRANCISCO JAIR SÁNCHEZ BAÑOS

LIC. MIGUEL ANGEL BLANCAS MORENO

